

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 56330/2011

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 1/12 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas; atento lo establecido por los artículos 6° y 9° de la Ordenanza HCS nro. 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS en su Res. 1/12 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Administración de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el período que corre entre el 1º de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada Resolución, que en totocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE. SI

SI

Dra. MARISA VELASCO PROSECRETARIA GENERAL

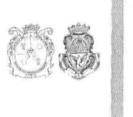
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH Vicarrectora

Universidad Nacional de Cordoba

RESOLUCIÓN NRO:

248





1° Ord. EXP-UNC:0056330/2011



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 01/2012

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Administración:

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Curriculum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que se dio tratamiento de reconsideración a la Resolución HCD Nº 575/2011 de acuerdo a lo establecido en el Art. 43 del Reglamento Interno del H. Consejo Directivo, dispuesto por Ordenanza Nº 370/95 (TO):

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS Nº 06/2008, Ordenanza HCD Nº 466/2008 y Resolución HCD Nº 1/2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

<u>Art. 1°.</u>- Proponer al H. Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Administración:

| Titular | Suplente 1 | Suplente 2 |
|---------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Lic. Rosa Argento | Lic. Francisco Echegaray | Lic. Pedro Almeida |
| (UNC - Fac.Cs. Económicas) | (UNC - Fac.Cs. Económicas) | (UNC- Fac. Cs. Económicas) |
| Dr. Carlos Lorenzo | Dr. Héctor F. Álvarez. | Lic. Enrique Bianchi |
| (UNCentro | (UNC - Fac. Cs. Económicas) | (UNC - Fac. Cs. Económicas) |
| Lic. Edgardo Verhaeghe | Lic. José Legorburu | Lic. Ana Maria Cormick |
| (UNRC) | (UN Litoral) | (UNRC) |
| Arq.Maria del C. Fernández Saiz | Ing. Enzo José Tártara | Mgter. Carlos Alberto Biasutti |
| (UNC-FAUD) | (UNTucumán) | (UNC- Fac.Cs.Agropecuarias) |
| Srta. Marcela Natalia Garay | Sr. Santiago Castelú | Srta. Johana Luc.González |
| (Integrante alumna) | (Integrante alumno) | (Integrante alumna) |

Art. 2° - Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Cr. SERGIO E. ZEN SECRETARIO TECNICO Facultad de Ciancias Económicas

BLANCO